



**MENDOZA**

**RESOLUCION 1095/2005  
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS (OSEP)**

Hospitalización abreviada para infección respiratoria aguda.

Del: 16/06/2005; Boletín Oficial: 22/07/2005

Visto: el expediente N° 000854-8S-2005 caratulado Dcción. S. Fleming presentación Programa Hospitalización Abreviada I.R.A.,

**EL H. DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS**

**RESUELVE:**

Artículo 1°- Aprobar las Normas para Hospitalización Abreviada para I.R.A. (Infección respiratoria aguda), dirigido a los afiliados a la Obra Social de Empleados Públicos, el cual será implementado en Sanatorio A. Fleming y las Delegaciones de la Obra Social, conforme Anexo adjunto y que forma parte integrante de esta Resolución.

Art. 2°- Designar responsable del mismo en toda la Provincia al Dr. Luis Gustavo Agüero, DNI N° 18.357.156.

Marcelino Iglesias

